

UNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES. Esta Junta ha acordado que el próximo día...

PRECIOS DE SUSCRIPCION. PALMA... 10 rs. MAHON... 12 rs. IBIZA... 12 rs. Cada número suelto... 1 rs.

El Diario. BENEFICENCIA. Indicadas las dificultades con que ingresan los fondos provinciales en las casas de beneficencia...

otra real disposicion ha sido revocada. Cuando estos fondos eran admitidos por la comisaria de Cruzada...

El Ayuntamiento de Iviza acredita contra el Estado una pension de 39,152 reales, que le fué cedida para el sostenimiento de los niños...

La provincia no puede dar mas de lo que recibe. Mutilado su presupuesto de ingresos, acrecentado de improviso el de gastos...

La Inclusa de Palma posee una cédula expedida por el rey Carlos IV mediante la cual tiene derecho a percibir integros y perpetuamente los productos que en esta isla...

Prado, hospital y provisiones Union. El presente coronel segundo mayor - Bando de Amoros.

VIERNES 30 DE MARZO. Sale el sol a 5 h. 44 ms. Sale la luna a 5 h. 18 ms. de la tarde y se pone a 4 h. 37 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio dia 12 h. 5 ms.

Medite la Junta provincial de Beneficencia lo que llevamos espuesto, y si convenida está de que no carecen de valor estas reflexiones...

Entre Sertorios y Cacos. Quien no la hace a veces pagala; Para aforismos en tragala. Hay apotegmas cacosos. Si la moral echa facos, La justicia alcanza apodos; De esta suerte ganan todos Lo que pierde cada cual.

sentido edictos y emplazos al Progreso. ma de Manzanera, a la revolucion de Julio y el decreto de concepcion de...

BIENVENUTADO sea el Presidente, por que nos afeta sin agua caliente.

El Padre Cobos ha caido en la cuenta del error en que incurrió, antes de que llegara a sus manos la rectificacion que en obsequio suyo...

El Padre Cobos ha caido en la cuenta del error en que incurrió, antes de que llegara a sus manos la rectificacion que en obsequio suyo tuvo por conveniente hacer el Diario. Nos felicitamos de la coincidencia de pensamientos que ocupándose de la situacion, no podian menos de venir a parar en las ocho bienaventuranzas. Dice el reverendo en su núm. 31: En nuestro número anterior nos lamentábamos de que no hubiese ninguno ocho célebre. Se nos habian trasapelado las ocho bienaventuranzas, que son aplicables a los ocho consejeros de la Corona, del modo siguiente: Bienaventurado sea el Presidente, por que nos afeta sin agua caliente.

Entre Sertorios y Cacos. Quien no la hace a veces pagala; Para aforismos en tragala. Hay apotegmas cacosos. Si la moral echa facos, La justicia alcanza apodos; De esta suerte ganan todos Lo que pierde cada cual. Hay tal! Del progreso hecho estafeta. Gasta el doctor muletila;

BIENVENUTADO sea el Presidente, por que nos afeta sin agua caliente.

El Padre Cobos ha caido en la cuenta del error en que incurrió, antes de que llegara a sus manos la rectificacion que en obsequio suyo tuvo por conveniente hacer el Diario. Nos felicitamos de la coincidencia de pensamientos que ocupándose de la situacion, no podian menos de venir a parar en las ocho bienaventuranzas. Dice el reverendo en su núm. 31: En nuestro número anterior nos lamentábamos de que no hubiese ninguno ocho célebre. Se nos habian trasapelado las ocho bienaventuranzas, que son aplicables a los ocho consejeros de la Corona, del modo siguiente: Bienaventurado sea el Presidente, por que nos afeta sin agua caliente.

El Padre Cobos ha caido en la cuenta del error en que incurrió, antes de que llegara a sus manos la rectificacion que en obsequio suyo tuvo por conveniente hacer el Diario. Nos felicitamos de la coincidencia de pensamientos que ocupándose de la situacion, no podian menos de venir a parar en las ocho bienaventuranzas. Dice el reverendo en su núm. 31: En nuestro número anterior nos lamentábamos de que no hubiese ninguno ocho célebre. Se nos habian trasapelado las ocho bienaventuranzas, que son aplicables a los ocho consejeros de la Corona, del modo siguiente: Bienaventurado sea el Presidente, por que nos afeta sin agua caliente.

Entre Sertorios y Cacos. Quien no la hace a veces pagala; Para aforismos en tragala. Hay apotegmas cacosos. Si la moral echa facos, La justicia alcanza apodos; De esta suerte ganan todos Lo que pierde cada cual. Hay tal! Del progreso hecho estafeta. Gasta el doctor muletila;

Bienaventurado el ministro de Hacienda, porque ya no hay nadie que acuda á su tienda.

Bienaventurado el ministro de Estado, que se ha escabullido del siglo pasado.

Bienaventurado sea el de la Guerra, que comió manzanas, por no comer tierra.

Bienaventurado sea el de la Gracia, porque la Justicia se ha quedado lacia.

Bienaventurada la Gobernacion, que con cada frase nos hace un chichon.

Bienaventurado sea el de Fomento, porque hace, soplando, caminos de viento.

Bienaventurado sea el de Marina, porque es muy gravoso, sin ser muy Graviua.

Del mismo tomamos las siguientes

INDIRECTAS.

Conversacion de palabras.—*Cúmplase.*—Yo quiero una cámara mista, que se componga de camaradas, camareros, camaristas, camarones y los parientes de mi muger.

Un diplomático.—Yo no quiero cámara alta, porque ya no estoy para subir escaleras; y en cuanto á moderadora, como siempre he sido progresista....

Severito—*(interrumpiéndole.)* Propongo una cámara compuesta de todas las eminencias del país: el Moncayo, la Brujula, Somo-Sierra y el pico de Tenerife.

El Sobrino de su tio.—No estoy por cámaras con faldas: ¡como que voy á suprimir la eclesiástica!...

Santá-cruza.—Todo lo que no sea una cámara aristocrática como la de los loros ingleses....

Abecedé.—¡Nada de los ingleses! pero no tengo inconveniente en que se forme una cámara de títulos. Yo haré una abundante emision....

Fiera-mosca.—No necesitamos cámaras, sino recámaras. Dénme á mí un buen cuerpo colegislador que sepa equitacion....

Un hombre gravoso.—Señores hay dos cámaras; la de proa y la de popa. A mí no me gusta ninguna, porque me mareo. Es cuanto tengo que decir.

Esta conversacion explica lo que ha espuesto el general Serrano á los diputados, sobre la conducta del ministerio en la cuestion senatorial. El gabinete no ha votado por no poner de manifiesto la *complicidad* de sus opiniones.

Acaba de caer en nuestras manos un documento espantoso, que denunciarnos á la atencion del Gobierno, y muy particularmente á la del señor ministro de la Guerra, por ser un general quien al parecer lo firma.

Trátase de una especie de manifiesto como el de Manzanares. Apenas nos atrevemos á entresacar de él algunos párrafos.

La Religion de vuestros padres (se dice á los españoles) es ya atacada con descaro, y un hombre traidor y engañoso solo espera de la casualidad un momento para.... (Estampar lo demas nos cuesta trabajo; se trata del ilustre y respetable señor duque de la Victoria).

Entre la anarquía y el trono no puede haber en España lucha.... lleguen (los pueblos) á abrazar este ejército, que mas sincero que el hombre que lo mandaba en Vergara, los abrazará de corazón!... la suerte del respetable clero, á quien revolucionariamente se pretende arrebatar los bienes que de derecho le pertenecen, será asegurada cual conviene en una *nación eminentemente católica* etc. etc.

No queremos continuar; amigos de servir al señor fiscal de imprenta en todo lo que sea justo, vamos á indicarle los medios de recoger y denunciar este documento incendiario.

Se encuentra en el tomo IV de la obra titulada *«Panorama español, Crónica contemporánea.»* Corresponde, según parece, al año 1841, y lleva sin duda por equivocacion ó mala fe, la firma de un miembro del gabinete, de un votante de la base 2ª, de un proponente del proyecto de desamortizacion, de un amigo del pacificador de Vergara; la firma, en fin, del general O'Donnell.

Providencias judiciales.—Don José Manuel Collado, Juez de 1ª instancia del ministerio del 30 de Julio, por el pre-

sente edicto cito y emplazo, al *Programa de Manzanares, á la revolucion de Julio y al decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes*, para que en el término interminable de la elaboracion de la futura ley fundamental, se presenten á declarar en este juzgado cuanto sepan de la muerte violenta de que ha sido víctima la Constitucion de 1845, acerca de cuya muerte se ignora, cómo, cuándo, dónde y de qué manera ha sido perpetrada; y de no hacerlo así, les parará á los susodichos el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 16 de marzo de 1855.—Por mandado de su señoría, *Julio Revuelta, Secretario.*

Todo aquello de ferro-carriles está ya corriente.

¿Cómo han quedado las concesiones? —Lo mismo que estaban ántes de Julio; pero ¡moralizadas!!!

Los hombres de la situacion van siempre detrás del Sr. Salamanca.

El 17 de Julio, persiguiéndole por el ferro-carril como alanos.

En 18 de marzo, siguiéndole por el ferro-carril como corderos.

A los españoles se les deja en libertad de no acatar á Dios.

Usted puede no ir el domingo á misa; pero ¡cuidado con que falte á la formacion!

¿Y la libertad? —¡Oh! sí; el pensamiento es libre... solo que el cuerpo es esclavo.

Yo quiero ser español.

¿De qué compañía?

Dias pasados el tesoro no tenía un cuarto, ni aun para pagar las libranzas sobre correos.

¿Para qué se pone guardia á la puerta de la tesorería?

Si es con el objeto de impedir que entre el dinero, el señor Madoz tiene bastante influjo para conseguirlo, sin necesidad de molestar á la benemérita Milicia Nacional con un servicio inútil.

Dice el señor Madoz que *antes se cortará la mano que pasar del ocho.*

S. S. no lo ha pensado bien; habrá querido decir que se cortará el pelo.

¿Cómo pretende el señor Madoz estacionarse en les ocho, si estamos á quince.... y no ha pagado aun?

Historia antigua.—El 26 de febrero, vispera de San Presidente del Consejo de ministros, se solemnizó en Caravaca con un volteo general de campanas.

Los vecinos se preguntaban unos á otros: ¿Si habrá caído el ministerio?

En San Lúcar se publica una hoja que se titula *«El Justicia andaluz»*, como pudiera titularse el *«Califa de Aragon»* ó el *«Sacristán de granaderos de á caballo»*.

Este periódico, ó lo que sea, empieza uno de sus números de la manera siguiente: *«Dia de San Baldomero. Conde duque.»*

Y continúa: *«Vamos á consignar....»* Lá-tima que no haya dicho: *«Hoy se saca ánima.»*

Enseñada la cabeza del *«Justicia andaluz»*, no dejaremos ver, por respeto al pudor, mas que una parte del cuerpo.

Allá vá.

El redoble de tambores y cornetas hizo recordar á muchos la libertad del pueblo.

Que es como si dijéramos: «la presencia de su suegra hizo recordar al novio que le aguardaba la libertad conyugal.»

Parada, hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso

Santo de mañana.

SAN AMOS PROFETA Y SANTA PETRA. *San Amos profeta, que por la gloria de Dios sufrió en Tuna de Palestina muchos tormentos de parte del sacerdote Amasias, cuyo hijo le traspasó las sienes con una palanca, y trasladado á su patria murió de la herida, siendo sepultado junto al cadáver de su padre.*

CULTOS.

En la Misericordia

Continúan las cuarenta horas dedicadas á la Sma. Virgen de los Dolores, siendo la esposicion á las seis de la mañana y la reserva á las siete de la noche.

En la Concepcion

A las cuatro de la tarde se espondrá la Santa Faz de Ntro. Señor Jesucristo, y se reservará á las siete y media.

+

Se suplica á los amigos y conocidos del difunto

D. JORGE RUBÍ Y COVAS,

á quienes por una omision involuntaria haya dejado de pasarse esquela, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma debe celebrarse mañana sábado á las diez y media, en la parroquia de San Nicolas.

ANUNCIOS OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Queda encargado de las funciones de secretario de este Instituto el catedrático propietario de geografía é historia D. Andres Barceló y Muntaner, á quien la junta inspectora tuvo á bien nombrar para desempeñarlas por renuncia de D. Francisco Barceló y Combis que obtenia el mismo cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 30 de marzo de 1855.—El director—Francisco Manuel de los Herreros.

El tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia 12 del mes de abril próximo á las doce de su mañana para el remate en pública subasta de unas casas y corral sitas en la villa de Sóller calle llamada *«En Llorens»*, ó de *«se sigui d'en Pau»*, cerca la plaza de dicha villa, cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal, bajo los pactos contenidos en el albalan de subasta, que obra en poder del corredor nacional D. Arnaldo Palmer. Palma 28 marzo de 1855.—Pedro José Bonet.

DESTACAMENTO PRESIDIAL DE LAS BALEARES.

Con la competente orden de la Direccion general de establecimientos penales y acuerdo general de la Junta económica de este presidio, se ha procedido á la rebaja de la cuarta parte del precio á que se hallaban valorados los efectos de tejidos que existen en la tienda pública de dicho establecimiento, como son lienzos, driles, cueros y tapicería de varios colores, neriños negros y listados para camisas. Desde 1.º de abril próximo se empezarán á vender los mencionados efectos en la espresada tienda, arreglados ya á sus nuevos precios. Palma 26 de marzo de 1855.—Por acuerdo de la Junta—Sebastian Perez Srio.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado que el próximo Jueves Santo sea conducida en solemne procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas, y á la Catedral la esfigie de Ntro. Redentor, que bajo la invocacion de la SANGRE, se venera en el Hospital.

La procesion saldrá á las cuatro de la tarde dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena, seguirá por la calle de San Jaime, la del *Sastre Roig*, iglesia de las Capuchinas, calle *den Jaquotot*, de *can Oliva*, Rambla, iglesia de las Teresas, calle nueva del Carmen, *den Burgos*, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, de la Platería, de San Francisco, de la portería de id., plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle *den Caldes*, cuatro esquinas *den Suau*, borne de santa Clara, calle *den Fonolla*, iglesia de Santa Clara, calle *den Clapés*, del *Doctor Pelegri*, de san Pedro Nolasco, del *Palau*, del *Hospitalet*, del *Capiscolat*, del *Deanato*, Santa Iglesia entrando por la puerta de la *Almoína*, y saliendo por la del Mirador, calle de la portería de Santo Domingo, plaza de *Cort*, calle de Fideos, *dels Llums*, plazuela de las Copiñas, calle de Santo Domingo, plazuela de *S. Nicolauet*, calle de las *Minonas*, de *Puigdorfilá*, mayor de *San Nicolas*, de *can Brondo*, de doña *Mira*, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en el oratorio del Hospital.

Siendo los trages vulgarmente llamados *caperuzas*, origen de abusos sobremanera contrarios al santo objeto, de tan recomendable funcion, no se permitirá á ningun acompañante usar las indicadas vestiduras.

La Junta desea que este religioso acto se verifique con toda la brillantez y solemnidad posibles, á cuyo fin invita por medio de este anuncio á los vecinos de esta capital y su término, para que se sirvan favorecerla con su asistencia, contribuyendo de este modo al mayor lucimiento de la funcion. Palma 30 de marzo de 1855.—El presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

AVISOS Ventas.

Se vende un loro maestro y dos mesas con piedra de mármol, y si quieren las piedras solas tambien se venden: darán razon en la plaza de Cort, núm 55.

En la tienda al lado de la confitería de Roselló, se venden dátiles de Berbería á cuatro sueldos y medio la libra, y manteca de Flandes á nueve sueldos.

En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia, esquina entrando en la calle *den Morey*, hay de venta manteca de Flandes y de Hamburgo de superior calidad, garbanzos saucos y pasas de Málaga, á precios equitativos.

Están de venta dos pares de puertas grandes de *llenam vermey*. El maestro carpintero Bartolomé Deyá de la calle de San Jaime dará razon.

Se vende una carretela en buena disposicion, con muelles de belletra: el maestro de coches que vive en la rincónada de Santa Margarita dará razon.

Carro-diligencia.

El de Valldemosa á Palma y viceversa, admitirá viajes extraordinarios á precios convencionales para los dias martes, jueves, vienes y domingos; avisando en esta librería, ó frente á la Cartuja en los lunes, miércoles y sábados que sale.

La Tutelar.

Se avisa á los suscriptores que en poder del Banquero de esta compañía se hallan los recibos de anualidades; pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán y pagar sus respectivos recibos.

El extraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta compañía que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscriptores, que representan un valor de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al señor director en el caso de recordar á los suscriptores la obligacion de presentar las fes de bautismo de los asegurados, para fijar con certeza la edad de cada uno, y preparar con tiempo las cuentas individuales para que el vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscriptores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fes de bautismo, pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, debiendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de *can Siverllana*, núm. 45, manzana núm. 6.

Palma

30 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada de Artillería don José María Elias.